

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 008

Fecha Estado: 24-01-2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220210046600	Verbal	LUISA FERNANDA VALDERRAMA ARIAS	HEREDEROS DE RICARDO LEON VALDERRAMA DIEZ	Auto cumplase lo resuelto por el superior Enero 23/2024 cumplido lo del superior, ordena remitir expediente nuevamente al Tribunal.	23/01/2024		
05001310301220230044700	Verbal	OMAIRA DEL CARMEN SILDARRIAGA BUSTAMANTE	FERRETERIA & DEPOSITO DRYWALL LAURELES SAS	Auto pone en conocimiento Enero 23/2024 Corrige error, concede amparo de pobreza, no se exige caución, ordena notificar.	23/01/2024		
05001310301220230046100	Verbal	JUAN CARLOS PEREZ SALAZAR	BLANCA RUBIELA ARISTIZABAL GOMEZ	Auto admite demanda Enero 23/2024 Ordena notificar, ordena integrar contradictorio, rechaza recursos de la parte demandada, ordena a la parte demandada consignar cánones, reconoce personería.	23/01/2024		
05001310301220230046400	Ejecutivo Singular	ELMAR ALIMENTOS S.A.S	LUZ ANDREA BOTERO RAMIREZ	Auto pone en conocimiento Enero 23/2024 Tiene en cuenta notificación de la demandada desde el 15-01-2024.	23/01/2024		
05001310301220230047600	Verbal	JORGE ARTURO SILVA DIAZ	PANIFICADORA PENIEL SAS	Auto admite demanda Enero 23/2024 Ordena notificar, reconoce personería.	23/01/2024		
05001310301220230048400	Verbal	CLARIBEL RIVERA GUARIN	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE MEDELLIN C.T.M. COOTRANSEMEDE	Auto admite demanda Enero 23/2024 Ordena notificar, concede amparo, ordena oficiar, reconoce personería.	23/01/2024		
05001310301220240000800	Ejecutivo Singular	NESTOR ANTONIO CANO SANCHEZ	HERIBERTO DE JESUS RAMIREZ RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Enero 23/2024 Ordena notificar, reconoce personería, ordena oficiar, ordena remitir link.	23/01/2024		
05001418900920230042001	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	GLORIA HELENA CORREA LOPEZ	resuelve conflicto de competencia Enero 23/2024 Ordena remitir expediente al Juzgado 17 Civil Municipal de Medellín.	23/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24-01-2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDGAR MAURICIO GOMEZ CHAAAR
SECRETARIO (A)